

## VILLATUERTA

### RESULTADO DE LA SUBASTA CELEBRADA PARA DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS COMUNALES DE LA CORRALIZA DE “EL ENCINAL”.

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 14:00 horas del día 30 de noviembre de 2022, se verificó la subasta, a pliego cerrado, del aprovechamiento de los pastos comunales de la corraliza “La Tejería”.

Realizada la apertura de los dos pliegos presentados resulta lo siguiente:

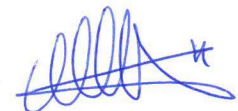
- Don Iñaki Zubiría Apesteguía oferta por el arrendamiento de las hierbas comunales de la corraliza de “La Tejería la cantidad de 3.930,00 euros.
- Don Abdelhadi Moundir oferta por el arrendamiento de las hierbas comunales de la corraliza de “La Tejería la cantidad de 3.900,00 euros.

Considerando lo anterior, se adjudicaron los pastos comunales de la corraliza “La Tejería” a don Iñaki Zubiría Apesteguía por un precio de remate de 3.930,00 euros.

Contra dicha adjudicación no cabe sexteo aunque dentro de los tres días hábiles siguientes al de la fecha de la propuesta de adjudicación, cualquier persona, aunque no haya sido licitadora, podrá alegar por escrito los defectos de tramitación de la licitación y en especial los relativos a la capacidad jurídica de los licitadores, y solicitar la adopción de la resolución que a su juicio proceda sobre la adjudicación.

Lo que se publica en el Tablón de anuncios de esta entidad a los efectos previstos en el artículo 8 del Pliego de condiciones de la subasta y el artículo 229.5.g) de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

Villatuerta, 30 de noviembre de 2022  
La Alcaldesa,



María José Calvo Meca